

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 45563

Ref. Expediente N° SD2025/0118247

“Por la cual se concede un registro”

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS

En ejercicio de sus facultades legales, en particular las conferidas por el Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que por solicitud presentada el 13 de noviembre de 2025, Fundación Rocamadre solicitó el registro de la Marca (Figurativa) para distinguir los siguientes productos y servicios de la Clasificación Internacional de Niza comprendidos en las clases:

9: Libros digitales descargables; libros digitales descargables de internet; libros electrónicos; libros electrónicos descargables; libros electrónicos descargables con material educativo para niños y padres.

16: Libros; libros conmemorativos; libros de actividades; libros de actividades con pegatinas; libros de cuentos para niños; libros impresos; libros impresos en tinta y en braille para niños; libros impresos relacionados con la educación musical; libros impresos sobre educación musical; libros infantiles; libros infantiles con componentes de audio; libros interactivos de educación infantil; libros ilustrados; libros para bebés [libros de cuentos]; libros para colorear; libros para colorear [libros ilustrados]; libros para niños; libros, revistas, diarios y material impreso; libros, revistas, diarios y productos de imprenta; libros, revistas, periódicos y material impreso; libros, revistas, periódicos y productos de imprenta.

35: Elaboración y coordinación de proyectos de voluntariado para organizaciones de beneficencia; elaboración y coordinación de proyectos voluntarios de dirección de negocios para organizaciones de beneficencia; elaboración y coordinación de proyectos voluntarios de gestión de negocios para organizaciones de beneficencia; elaboración y coordinación de proyectos voluntarios de gestión empresarial para organizaciones de beneficencia; organización de la promoción de eventos para la recaudación de fondos de beneficencia; organización de programas de voluntariado con fines de beneficencia para promover la conciencia pública sobre iniciativas y cuestiones medioambientales; organización de programas de voluntariado con fines de beneficencia para promover la conciencia pública sobre temas medioambientales; organización y desarrollo de proyectos medioambientales para fomentar la conciencia sobre la conservación de los árboles y el medio ambiente con fines de beneficencia; organización y dirección de proyectos de negocios con fines de beneficencia para la comunidad deportiva; organización y dirección de proyectos de voluntariado con fines de beneficencia destinados a mejorar la vida de personas desfavorecidas; organización y dirección de proyectos de voluntariado con fines de beneficencia para promover la conciencia pública sobre iniciativas y cuestiones medioambientales; organización y gestión de programas de negocios de voluntariado con fines de beneficencia; promoción de la sensibilización medioambiental con fines de beneficencia; servicios de beneficencia en forma de elaboración y coordinación de proyectos de voluntariado para organizaciones benéficas; servicios de beneficencia en forma de elaboración y coordinación de proyectos de voluntariado para organizaciones de beneficencia; servicios de beneficencia en forma de organización de programas de voluntariado para promover la conciencia pública sobre iniciativas y cuestiones

Ref. Expediente N° SD2025/0118247

medioambientales; servicios de beneficencia en forma de organización de programas de voluntariado para promover la conciencia pública sobre temas medioambientales; servicios de beneficencia en forma de organización y dirección de programas de voluntariado destinados a mejorar la vida de personas desfavorecidas; organización de eventos promocionales para la recaudación de fondos con fines caritativos; organización de la promoción de eventos para la recaudación de fondos con fines caritativos; organización de programas de voluntariado con fines caritativos para promover la conciencia pública sobre iniciativas y cuestiones medioambientales; organización de programas de voluntariado con fines caritativos para promover la conciencia pública sobre temas medioambientales; organización y desarrollo de proyectos medioambientales para fomentar la conciencia sobre la conservación de los árboles y el medio ambiente con fines caritativos; organización y dirección de programas de negocios de voluntariado con fines caritativos; organización y dirección de proyectos de voluntariado con fines caritativos destinados a mejorar la vida de personas desfavorecidas; organización y dirección de proyectos de voluntariado con fines caritativos para promover la conciencia pública sobre iniciativas y cuestiones medioambientales; organización y dirección de proyectos de voluntariado con fines caritativos para promover la conciencia pública sobre temas medioambientales; organización y dirección de subastas benéficas para recaudar fondos con fines caritativos; organización y gestión de proyectos de negocios con fines caritativos para la comunidad de voluntarios; servicios caritativos en forma de organización de programas de voluntariado para promover la conciencia pública sobre temas medioambientales; servicios caritativos en forma de organización y dirección de programas de voluntariado destinados a mejorar la vida de personas desfavorecidas; servicios caritativos en forma de organización y dirección de proyectos de voluntariado destinados a mejorar la vida de personas desfavorecidas; servicios caritativos en forma de organización y dirección de proyectos de voluntariado para promover la conciencia pública sobre iniciativas y cuestiones medioambientales; servicios caritativos en forma de organización y dirección de proyectos de voluntariado para promover la conciencia pública sobre temas medioambientales; organización y desarrollo de proyectos medioambientales para fomentar la conciencia sobre la conservación de los árboles y el medio ambiente con fines benéficos.

41: Publicación de libros; publicación de libros de texto; publicación de libros, diarios y de publicaciones periódicas; publicación de libros, diarios y publicaciones periódicas; publicación de libros electrónicos; publicación de libros electrónicos en forma electrónica en internet; publicación de libros de música; publicación de libros, revistas, almanaques y diarios; publicación de libros, revistas y otros textos no publicitarios; publicación de libros, revistas y periódicos en internet; publicación de libros y revistas; publicación de revistas y libros; publicación en línea de libros electrónicos; publicación en línea de libros y revistas especializadas en formato electrónico; publicación en línea de publicaciones periódicas y libros electrónicos; publicación en línea de revistas y libros electrónicos; publicación multimedia de libros; publicación multimedia de libros, revistas, diarios, música y publicaciones electrónicas; organización de competiciones deportivas con fines de beneficencia para niños necesitados; organización de competiciones deportivas con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de competiciones deportivas con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; organización de competiciones u otros eventos deportivos y culturales con fines de beneficencia; organización de conciertos de música con fines de beneficencia; organización de conciertos musicales con fines de beneficencia; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para niños necesitados; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; organización de eventos culturales con fines de beneficencia; organización de eventos deportivos con fines de beneficencia; organización de torneos

Ref. Expediente N° SD2025/0118247

deportivos con fines de beneficencia para niños necesitados; organización de torneos deportivos con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; suministro de actividades culturales con fines de beneficencia para niños necesitados; suministro de actividades culturales con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de actividades culturales con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; suministro de actividades de entretenimiento con fines de beneficencia para niños necesitados; actividades culturales; actividades deportivas y culturales; actividades recreativas y culturales; celebración de eventos culturales; coordinación de acontecimientos deportivos y culturales; coordinación y celebración de acontecimientos deportivos y culturales; dirección de actividades culturales; dirección de eventos culturales; organización de actividades deportivas y culturales; organización de actos educativos, recreativos, deportivos y culturales; organización de competencias con fines culturales; organización de competencias educativas, recreativas, culturales y deportivas; organización de competencias u otros eventos deportivos y culturales con fines benéficos; organización de competencias u otros eventos deportivos y culturales con fines caritativos; organización de concursos con fines culturales; organización de concursos educativos, recreativos, culturales y deportivos; organización de congresos y conferencias con fines culturales y educativos; organización de eventos culturales; organización de eventos culturales con fines benéficos; organización de espectáculos con fines culturales; organización de espectáculos culturales; organización de eventos con fines culturales; organización de eventos culturales con fines caritativos; organización de eventos culturales y artísticos; organización de eventos deportivos y culturales; organización de exposiciones con fines culturales; organización de exposiciones con fines culturales e educativos; organización de exposiciones con fines culturales o educativos; organización y coordinación de actividades culturales; organización y coordinación de exposiciones artísticas con fines culturales o educativos; organización y dirección de acontecimientos deportivos y culturales; organización y dirección de eventos culturales; organización y preparación de espectáculos musicales y otros eventos culturales y artísticos; organización y realización de acontecimientos deportivos y culturales; organización y realización de actividades culturales; organización y realización de actividades culturales y recreativas; organización y realización de conferencias, convenciones y exposiciones con fines culturales o educativos; organización y realización de conferencias y exposiciones con fines culturales o educativos; organización y realización de eventos deportivos y culturales; organización y dirección de conferencias y exposiciones con fines culturales o educativos; preparación y gestión de actividades recreativas, deportivas y culturales; realización de actividades culturales; realización de espectáculos recreativos, culturales, deportivos en directo, educativos, así como de actividades recreativas y culturales; suministro de actividades culturales con fines benéficos para niños necesitados; suministro de actividades culturales con fines benéficos para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de actividades culturales con fines benéficos para personas desfavorecidas; suministro de actividades culturales con fines caritativos para niños necesitados; suministro de actividades culturales con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de actividades culturales con fines caritativos para personas desfavorecidas; clases de deportes; cursos de deportes; educación, coaching e instrucción de deportes; educación relacionados con el deporte; enseñanza, entrenamiento e instrucción de deportes; organización de cursos de deportes; servicios de educación, entretenimiento y deporte; servicios de educación relativa al deporte; servicios de educación y de formación en materia de deportes; servicios de enseñanza, entretenimiento y deporte; servicios de enseñanza relativa al deporte; servicios de formación relativa al deporte; servicios educativos, de entretenimiento y deporte; servicios educativos en materia de deporte; servicios educativos en relación con el deporte; servicios educativos relacionados con el deporte; servicios educativos relativa al deporte;

Ref. Expediente N° SD2025/0118247

organización de competencias deportivas con fines caritativos para niños necesitados; organización de competencias deportivas con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de competencias deportivas con fines caritativos para personas desfavorecidas; organización de conciertos de música con fines caritativos; organización de conciertos musicales con fines caritativos; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para niños necesitados; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para personas desfavorecidas; organización de eventos deportivos con fines caritativos; organización de torneos deportivos con fines caritativos para niños necesitados; organización de torneos deportivos con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines caritativos para personas desfavorecidas; suministro de actividades de entretenimiento con fines caritativos para niños necesitados; suministro de actividades de entretenimiento con fines caritativos para personas desfavorecidas; suministro de eventos de entretenimiento con fines caritativos para niños necesitados; suministro de eventos de entretenimiento con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de eventos de entretenimiento con fines caritativos para personas desfavorecidas; suministro de libros con fines caritativos para personas desfavorecidas; suministro de libros y material didáctico con fines caritativos para niños necesitados; suministro de libros y material didáctico con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de libros y material didáctico con fines caritativos para personas desfavorecidas; suministro de material de arte y artesanía con fines caritativos para niños necesitados; educación y formación en materia de conservación de la naturaleza y el medio ambiente; educación y formación en materia de conservación de la naturaleza y medio ambiente; educación y formación en materia de conservación de la naturaleza y medio ambiente; suministro de libros y material didáctico con fines de beneficencia para niños necesitados; suministro de libros y material didáctico con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de libros y material didáctico con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; suministro de actividades de entretenimiento con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; suministro de eventos de entretenimiento con fines de beneficencia para niños necesitados; suministro de material educativo con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de material educativo con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; servicios de instrucción [enseñanza], entretenimiento y deporte; servicios de instrucción [enseñanza] relativa al deporte.

Que el signo solicitado fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 1093, sin que se presentaran oposiciones por parte de terceros.

Que atendiendo las disposiciones establecidas en la Decisión 486 de la Comunidad Andina, encuentra la Dirección que de conformidad con el artículo 150 de aquella, es deber de la oficina realizar el examen de registrabilidad de un signo teniendo en cuenta todas y cada una de las causales de irregistrabilidad determinadas por los artículos 135 a 137 de la mencionada Decisión, que permitan a la Oficina Nacional Competente pronunciarse sobre la concesión o denegación del registro. Sobre este particular, ha expuesto el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina lo siguiente:

“El artículo 150 de la Decisión 486 dispone que vencidos los 30 días otorgados por el artículo 148 si no se hubiesen presentado oposiciones, la oficina nacional competente procederá a realizar el examen de registrabilidad, de donde resulta que el mismo es obligatorio y debe llevarse a cabo aún en el caso de que no se hubieran presentado oposiciones y, en consecuencia, la oficina nacional competente en ningún caso queda eximida de realizar el examen de fondo para conceder o negar el registro. En el caso de que se hayan presentado oposiciones, la oficina nacional competente se

Ref. Expediente N° SD2025/0118247

pronunciará sobre las oposiciones y sobre la concesión o denegatoria del registro de la marca.”¹

De esta manera, el Tribunal ha establecido cuatro características del examen de registrabilidad a realizarse por la Oficina Nacional Competente, a saber: i) debe ser realizado de oficio; ii) es integral; iii) debe plasmarse en una resolución motivada y iv) es autónomo.² Sobre la realización de oficio del examen y su integralidad, el Tribunal ha manifestado lo siguiente:

- 1. El examen de registrabilidad se realiza de oficio. La Oficina Nacional Competente debe realizar el examen de registrabilidad así no se hubieren presentado oposiciones, o no hubiere solicitud expresa de un tercero.*
- 2. El examen de registrabilidad es integral. La Oficina Nacional Competente al analizar si un signo puede ser registrado como marca debe revisar si cumple con todos los requisitos de artículo 134 de la Decisión 486, y luego determinar si el signo solicitado encaja o no dentro de alguna de las causales de irregistrabilidad consagradas en los artículos 135 y 136 de la misma norma. (...)”³*

Capacidad del signo para constituir marca

De conformidad con el artículo 134 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, puede constituir marca cualquier signo que resulte apto para distinguir productos o servicios en el mercado y que a su vez sea susceptible de representación gráfica.

Según dicha disposición pueden constituir marca las palabras o combinaciones de palabras; las imágenes, figuras, símbolos, gráficos, logotipos, monogramas, retratos, etiquetas, emblemas y escudos; los sonidos y los olores; las letras y los números; un color delimitado por una forma, o una combinación de colores; la forma de los productos, sus envases o envolturas, así como cualquier combinación de estos signos o medios.

Causales de irregistrabilidad

La Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina contempla en sus artículos 135 y 136 dos conjuntos de disposiciones tendientes a prohibir el registro como marca de aquellos signos que se encuadren en los supuestos de hecho allí previstos.

Se le conoce al primer grupo de prohibiciones contenidas en el artículo 135 como causales absolutas de irregistrabilidad de los signos dado que, o no pueden ser marca o el legislador considera que no pueden ser apropiados en exclusiva. Por su parte, al grupo de causales contenidas en el artículo 136 se les conoce como causales relativas, en la medida en que pudiendo el signo constituir marca, su apropiación afectaría derechos adquiridos por terceros.

Si luego de realizado el examen de registrabilidad por la Oficina Nacional Competente, esta determinare que el signo solicitado para registro como marca se encuentra incurso en alguna de las causales de irregistrabilidad de los artículos 135 o 136 mencionados, denegará el registro. En caso contrario la Oficina Nacional Competente deberá conceder el registro.

Aunado a lo anterior, la Decisión 486 ha establecido en su artículo 137 la posibilidad para la Oficina Nacional Competente de denegar el registro del signo, en caso de que,

¹ Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Proceso 16-IP-2003

² Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Proceso 85-IP-2013

³ Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Proceso 180-IP-2006.

Ref. Expediente N° SD2025/0118247

únicamente con base en indicios razonables, pueda inferir que este fue solicitado con la finalidad de perpetrar, facilitar o consolidar un acto de competencia desleal.

De otra parte, el artículo 15 de la Decisión 876 de la Comunidad Andina contempla “Régimen Común sobre Marca País”, estableció que la Oficina Nacional Competente denegará, de oficio o a petición de parte, el registro de cualquier signo distintivo que sea idéntico o similar a una marca país protegida, a menos que la solicitud de registro sea realizada por el mismo titular, por quien ejerza los derechos de la marca país o por cualquier persona expresamente autorizada. En consecuencia, la Oficina Nacional Competente consultará las marcas país comunicadas en el marco de la Decisión 876 de 2021 y las tendrá en cuenta al adoptar decisiones sobre el registro de signos distintivos.

Registrabilidad del signo solicitado

Esta Dirección ha procedido a realizar el examen de registrabilidad del signo (Figurativa), lo cual le ha permitido concluir lo siguiente.

En primer lugar, debe indicarse que el signo (Figurativa) constituye marca conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Decisión 486. En este mismo sentido, el signo solicitado para registro no se encuentra incurso en ninguna de las causales de irregistrabilidad del artículo 135 de dicha decisión.

Por su parte, revisado el Registro Público de la Propiedad Industrial, y adicionalmente al no haberse presentado oposiciones fundamentadas que pudieran desvirtuar el registro de la marca, se concluye que el signo solicitado para registro no se encuentra incurso en ninguna de las causales de irregistrabilidad del artículo 136 de la mencionada norma comunitaria andina.

Por último, esta Dirección no tiene indicios razonables que le permitan inferir que el signo solicitado se esté solicitando para perpetrar, facilitar o consolidar un acto de competencia desleal, de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Decisión 486.

Finalmente, una vez consultadas las marcas país comunicadas y protegidas en Colombia de conformidad con la Decisión 876 de la Comisión de la Comunidad Andina contempla, se evidencia que el signo solicitado a registro no se encuentra incurso en la causal prevista en el artículo 15 de la mencionada Decisión.

Así las cosas, esta Dirección ha establecido que el signo (Figurativa) solicitado para registro posee la capacidad distintiva suficiente para identificar los productos y servicios solicitados, y no se encuentra incurso en ninguna de las causales de irregistrabilidad establecidas en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

De acuerdo con lo antes expuesto esta Dirección,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Conceder el registro de la Marca (Figurativa), para distinguir productos y servicios de la Clasificación Internacional de Niza edición No. 12, comprendidos en las clases:

9: Libros digitales descargables; libros digitales descargables de internet; libros electrónicos; libros electrónicos descargables; libros electrónicos descargables con material educativo para niños y padres.

Ref. Expediente N° SD2025/0118247

16: Libros; libros conmemorativos; libros de actividades; libros de actividades con pegatinas; libros de cuentos para niños; libros impresos; libros impresos en tinta y en braille para niños; libros impresos relacionados con la educación musical; libros impresos sobre educación musical; libros infantiles; libros infantiles con componentes de audio; libros interactivos de educación infantil; libros ilustrados; libros para bebés [libros de cuentos]; libros para colorear; libros para colorear [libros ilustrados]; libros para niños; libros, revistas, diarios y material impreso; libros, revistas, diarios y productos de imprenta; libros, revistas, periódicos y material impreso; libros, revistas, periódicos y productos de imprenta.

35: Elaboración y coordinación de proyectos de voluntariado para organizaciones de beneficencia; elaboración y coordinación de proyectos voluntarios de dirección de negocios para organizaciones de beneficencia; elaboración y coordinación de proyectos voluntarios de gestión de negocios para organizaciones de beneficencia; elaboración y coordinación de proyectos voluntarios de gestión empresarial para organizaciones de beneficencia; organización de la promoción de eventos para la recaudación de fondos de beneficencia; organización de programas de voluntariado con fines de beneficencia para promover la conciencia pública sobre iniciativas y cuestiones medioambientales; organización de programas de voluntariado con fines de beneficencia para promover la conciencia pública sobre temas medioambientales; organización y desarrollo de proyectos medioambientales para fomentar la conciencia sobre la conservación de los árboles y el medio ambiente con fines de beneficencia; organización y dirección de proyectos de negocios con fines de beneficencia para la comunidad deportiva; organización y dirección de proyectos de voluntariado con fines de beneficencia destinados a mejorar la vida de personas desfavorecidas; organización y dirección de proyectos de voluntariado con fines de beneficencia para promover la conciencia pública sobre iniciativas y cuestiones medioambientales; organización y gestión de programas de negocios de voluntariado con fines de beneficencia; promoción de la sensibilización medioambiental con fines de beneficencia; servicios de beneficencia en forma de elaboración y coordinación de proyectos de voluntariado para organizaciones benéficas; servicios de beneficencia en forma de elaboración y coordinación de proyectos de voluntariado para organizaciones de beneficencia; servicios de beneficencia en forma de organización de programas de voluntariado para promover la conciencia pública sobre iniciativas y cuestiones medioambientales; servicios de beneficencia en forma de organización de programas de voluntariado para promover la conciencia pública sobre temas medioambientales; servicios de beneficencia en forma de organización y dirección de programas de voluntariado destinados a mejorar la vida de personas desfavorecidas; organización de eventos promocionales para la recaudación de fondos con fines caritativos; organización de la promoción de eventos para la recaudación de fondos con fines caritativos; organización de programas de voluntariado con fines caritativos para promover la conciencia pública sobre iniciativas y cuestiones medioambientales; organización de programas de voluntariado con fines caritativos para promover la conciencia pública sobre temas medioambientales; organización y desarrollo de proyectos medioambientales para fomentar la conciencia sobre la conservación de los árboles y el medio ambiente con fines caritativos; organización y dirección de programas de negocios de voluntariado con fines caritativos; organización y dirección de proyectos de voluntariado con fines caritativos destinados a mejorar la vida de personas desfavorecidas; organización y dirección de proyectos de voluntariado con fines caritativos para promover la conciencia pública sobre iniciativas y cuestiones medioambientales; organización y dirección de proyectos de voluntariado con fines caritativos para promover la conciencia pública sobre temas medioambientales; organización y dirección de subastas benéficas para recaudar fondos con fines caritativos; organización y gestión de proyectos de negocios con fines caritativos para la comunidad de voluntarios; servicios caritativos en forma de organización de programas de voluntariado para promover la conciencia pública sobre temas

Ref. Expediente N° SD2025/0118247

medioambientales; servicios caritativos en forma de organización y dirección de programas de voluntariado destinados a mejorar la vida de personas desfavorecidas; servicios caritativos en forma de organización y dirección de proyectos de voluntariado destinados a mejorar la vida de personas desfavorecidas; servicios caritativos en forma de organización y dirección de proyectos de voluntariado para promover la conciencia pública sobre iniciativas y cuestiones medioambientales; servicios caritativos en forma de organización y dirección de proyectos de voluntariado para promover la conciencia pública sobre temas medioambientales; organización y desarrollo de proyectos medioambientales para fomentar la conciencia sobre la conservación de los árboles y el medio ambiente con fines benéficos.

41: Publicación de libros; publicación de libros de texto; publicación de libros, diarios y de publicaciones periódicas; publicación de libros, diarios y publicaciones periódicas; publicación de libros electrónicos; publicación de libros electrónicos en forma electrónica en internet; publicación de libros de música; publicación de libros, revistas, almanaques y diarios; publicación de libros, revistas y otros textos no publicitarios; publicación de libros, revistas y periódicos en internet; publicación de libros y revistas; publicación de revistas y libros; publicación en línea de libros electrónicos; publicación en línea de libros y revistas especializadas en formato electrónico; publicación en línea de publicaciones periódicas y libros electrónicos; publicación en línea de revistas y libros electrónicos; publicación multimedia de libros; publicación multimedia de libros, revistas, diarios, música y publicaciones electrónicas; organización de competiciones deportivas con fines de beneficencia para niños necesitados; organización de competiciones deportivas con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de competiciones deportivas con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; organización de competiciones u otros eventos deportivos y culturales con fines de beneficencia; organización de conciertos de música con fines de beneficencia; organización de conciertos musicales con fines de beneficencia; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para niños necesitados; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; organización de eventos culturales con fines de beneficencia; organización de eventos deportivos con fines de beneficencia; organización de torneos deportivos con fines de beneficencia para niños necesitados; organización de torneos deportivos con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; suministro de actividades culturales con fines de beneficencia para niños necesitados; suministro de actividades culturales con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de actividades culturales con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; suministro de actividades de entretenimiento con fines de beneficencia para niños necesitados; actividades culturales; actividades deportivas y culturales; actividades recreativas y culturales; celebración de eventos culturales; coordinación de acontecimientos deportivos y culturales; coordinación y celebración de acontecimientos deportivos y culturales; dirección de actividades culturales; dirección de eventos culturales; organización de actividades deportivas y culturales; organización de actos educativos, recreativos, deportivos y culturales; organización de competiciones con fines culturales; organización de competiciones educativas, recreativas, culturales y deportivas; organización de competiciones u otros eventos deportivos y culturales con fines benéficos; organización de competiciones u otros eventos deportivos y culturales con fines caritativos; organización de concursos con fines culturales; organización de concursos educativos, recreativos, culturales y deportivos; organización de congresos y conferencias con fines culturales y educativos; organización de eventos culturales; organización de eventos culturales con fines benéficos; organización de espectáculos con fines culturales; organización de espectáculos

Ref. Expediente N° SD2025/0118247

culturales; organización de eventos con fines culturales; organización de eventos culturales con fines caritativos; organización de eventos culturales y artísticos; organización de eventos deportivos y culturales; organización de exposiciones con fines culturales; organización de exposiciones con fines culturales e educativos; organización de exposiciones con fines culturales o educativos; organización y coordinación de actividades culturales; organización y coordinación de exposiciones artísticas con fines culturales o educativos; organización y dirección de acontecimientos deportivos y culturales; organización y dirección de eventos culturales; organización y preparación de espectáculos musicales y otros eventos culturales y artísticos; organización y realización de acontecimientos deportivos y culturales; organización y realización de actividades culturales; organización y realización de actividades culturales y recreativas; organización y realización de conferencias, convenciones y exposiciones con fines culturales o educativos; organización y realización de conferencias y exposiciones con fines culturales o educativos; organización y realización de eventos deportivos y culturales; organización y dirección de conferencias y exposiciones con fines culturales o educativos; preparación y gestión de actividades recreativas, deportivas y culturales; realización de actividades culturales; realización de espectáculos recreativos, culturales, deportivos en directo, educativos, así como de actividades recreativas y culturales; suministro de actividades culturales con fines benéficos para niños necesitados; suministro de actividades culturales con fines benéficos para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de actividades culturales con fines benéficos para personas desfavorecidas; suministro de actividades culturales con fines caritativos para niños necesitados; suministro de actividades culturales con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de actividades culturales con fines caritativos para personas desfavorecidas; clases de deportes; cursos de deportes; educación, coaching e instrucción de deportes; educación relacionados con el deporte; enseñanza, entrenamiento e instrucción de deportes; organización de cursos de deportes; servicios de educación, entretenimiento y deporte; servicios de educación relativa al deporte; servicios de educación y de formación en materia de deportes; servicios de enseñanza, entretenimiento y deporte; servicios de enseñanza relativa al deporte; servicios de formación relativa al deporte; servicios educativos, de entretenimiento y deporte; servicios educativos en materia de deporte; servicios educativos en relación con el deporte; servicios educativos relacionados con el deporte; servicios educativos relativa al deporte; organización de competiciones deportivas con fines caritativos para niños necesitados; organización de competiciones deportivas con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de competiciones deportivas con fines caritativos para personas desfavorecidas; organización de conciertos de música con fines caritativos; organización de conciertos musicales con fines caritativos; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para niños necesitados; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para personas desfavorecidas; organización de eventos deportivos con fines caritativos; organización de torneos deportivos con fines caritativos para niños necesitados; organización de torneos deportivos con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines caritativos para personas desfavorecidas; suministro de actividades de entretenimiento con fines caritativos para niños necesitados; suministro de actividades de entretenimiento con fines caritativos para personas desfavorecidas; suministro de eventos de entretenimiento con fines caritativos para niños necesitados; suministro de eventos de entretenimiento con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de eventos de entretenimiento con fines caritativos para personas desfavorecidas; suministro de libros con fines caritativos para personas desfavorecidas; suministro de libros y material didáctico con fines caritativos para niños necesitados; suministro de libros y material didáctico con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de libros y

Ref. Expediente N° SD2025/0118247

material didáctico con fines caritativos para personas desfavorecidas; suministro de material de arte y artesanía con fines caritativos para niños necesitados; educación y formación en materia de conservación de la naturaleza y el medio ambiente; educación y formación en materia de conservación de la naturaleza y medio ambiente; suministro de libros y material didáctico con fines de beneficencia para niños necesitados; suministro de libros y material didáctico con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de libros y material didáctico con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; suministro de actividades de entretenimiento con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; suministro de eventos de entretenimiento con fines de beneficencia para niños necesitados; suministro de material educativo con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de material educativo con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; servicios de instrucción [enseñanza], entretenimiento y deporte; servicios de instrucción [enseñanza] relativa al deporte.



Reivindicación de colores:

Amarillo, Naranja, verde, azul, negro, blanco

Titular: Fundación Rocamadre
Calle 25 #25-199 PISO 2
SINCELEJO 700001 SUCRE
COLOMBIA

Vigencia: Diez años contados a partir de la fecha en que quede en firme la presente resolución.

ARTÍCULO 2. Asignar número de certificado al registro concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

ARTÍCULO 3. Notificar a Fundación Rocamadre, solicitante del registro, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra dicha resolución procede el recurso de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Resolución N° 45563

Ref. Expediente N° SD2025/0118247

ARTÍCULO 4. En firme esta resolución, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el 17 de junio de 2026

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS



DANIEL MOR GARCIA